



ANÁLISIS PARA LA ESCOGENCIA DEL PROVEEDOR DE COMBUSTIBLE

Se toma la decisión de elaborar la Orden de Compra con el Proveedor Distracom S.A., teniendo en cuenta lo siguiente:

- Ubicación de las Estaciones de Servicio (EDS)

Las estaciones de servicio (EDS) de la empresa Distracom S.A cumplen con los requerimientos del Distrito Especial de Ciencia y Tecnología de Medellín en cuanto a la ubicación geográfica, teniendo en cuenta que los centros de acopio y parqueo se encuentran cercanos o en la ruta a las diferentes EDS que se tiene en el catálogo, las EDS resaltadas en amarillo se encuentran dentro del perímetro y en las rutas de ingreso a los centros de parqueo, lo que incrementa la eficiencia en el servicio.

Las EDS activas para la atención de los vehículos del Distrito Especial de Ciencia y Tecnología de Medellín, son:

ESTACIONES DE SERVICIO DISTRACOM

Nombre	Bandera	Nombre de la Zona	Dirección
Distracom Avenida Colombia	Esso	Centro occidente	Cl. 50 N°. 64B - 72
Distracom Exposiciones	Texaco	Centro oriente	Cll 36 No. 51 - 18
Distracom Guayabal	Texaco	Sur	Cr. 52 No. 11A sur Av. Guayabal
Distracom Pedregal	Esso	Nororiente	Cr. 64 C No. 89A - 50
Distracom San Cristobal	Esso	Noroccidente	Cl. 64 No. 127 - 75
Distracom Maria Auxiliadora	Mobil	unica	Cr. 45 No. 61 sur 30
Distracom El Cerrito	Mobil	unica	Cl. 50 No. 45 - 15
Distracom La Independencia	Esso	unica	Cl. 37B No. 43 - 31
Distracom Los Naranjos	Texaco	unica	Cr. 42 No. 54A - 35
Distracom Portal Del Norte	Esso	unica	Diagonal 50A No. 42B - 255



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Distracom Portal de Niquia	Terpel	N/A	Avenida 38 No 51 - 183
----------------------------	--------	-----	------------------------

- Total descuento ofrecido.

El Proveedor Distracom es el que ofrece un mayor % de descuento en el momento de realizar este análisis de los 3 proveedor que se encuentran en el Acuerdo Marco de Precios para Medellín. La fecha del análisis es 18 de enero de 2023.

El siguiente cuadro muestra los datos de los 3 proveedores, así:

Proveedor	Total descuento	
Grupo EDS Autogas	40,60%	\$ 530,11
Terpel	31,46%	\$ 410,80
Distracom S.A.	43,96%	\$ 574,03

La siguiente imagen corresponde al catálogo de descuentos que se encuentra en la TVEC.

Historico Descuentos Acuerdo Marco CCE-715-1-AMP-2018								
Fecha de actualización del catálogo realizada por Colombia Compra Eficiente	Proveedor	Ciudad	Margen Mayorista		Margen Minorista		Total descuento	
12/01/2023	Grupo EDS Autogas	Medellín	17,20%	\$ 460,70	53,35%	\$ 845,12	40,60%	\$ 530,11
12/01/2023	Terpel	Medellín	0,20%	\$ 460,70	48,50%	\$ 845,12	31,46%	\$ 410,80
12/01/2023	Distracom S.A.	Medellín	10,48%	\$ 460,70	62,21%	\$ 845,12	43,96%	\$ 574,03

Como información relevante, en el archivo “Histórico de descuentos” de la Tienda Virtual del Estado Colombiano el proveedor Distracom S.A ha tenido el mejor precio en 7 de las 11 veces que se ha actualizado el catalogo desde enero de 2022 hasta enero de 2023, así:



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Fecha de actualización del catálogo realizada por Colombia Compra Eficiente	Proveedor	Ciudad	Margen Mayorista		Margen Minorista		Total descuento		Puesto	Diferencia en \$ (1° - 2°)
			Porcentaje (%) descuento Ofrecido - Margen Mayorista	Valor en pesos (\$) del margen vigente MinMinas	Porcentaje (%) descuento Ofrecido - Margen Minorista	Valor en pesos (\$) del margen vigente MinMinas	Porcentaje total de descuento (%)	Valor total de descuento (Pesos)		
1/02/2022	Distracom S.A.	Medellín	10,48%	\$ 421,77	44,22%	\$ 845,12	32,57%	\$ 398,03	1	\$ 0,94
	Grupo EDS Autogas	Medellín	17,20%	\$ 421,77	40,56%	\$ 845,12	32,50%	\$ 397,09	2	
	Terpel	Medellín	0,20%	\$ 421,77	48,50%	\$ 845,12	31,83%	\$ 388,92	3	
14/03/2022	Distracom S.A.	Medellín	0,20%	\$ 421,77	48,50%	\$ 845,12	32,42%	\$ 410,73	1	\$ 58,39
	Grupo EDS Autogas	Medellín	10,00%	\$ 421,77	36,70%	\$ 845,12	27,81%	\$ 352,34	2	
	Terpel	Medellín	17,20%	\$ 421,77	40,87%	\$ 845,12	32,99%	\$ 417,94	3	
13/04/2022	Grupo EDS Autogas	Medellín	17,20%	\$ 421,77	48,99%	\$ 845,12	38,41%	\$ 486,57	1	\$ 0,54
	Distracom S.A.	Medellín	10,48%	\$ 421,77	52,28%	\$ 845,12	38,36%	\$ 486,03	2	
	Terpel	Medellín	0,20%	\$ 421,77	48,50%	\$ 845,12	32,42%	\$ 410,73	3	
12/05/2022	Distracom S.A.	Medellín	10,48%	\$ 421,77	53,62%	\$ 845,12	39,26%	\$ 497,35	1	\$ 10,78
	Grupo EDS Autogas	Medellín	17,20%	\$ 421,77	48,99%	\$ 845,12	38,41%	\$ 486,57	2	
	Terpel	Medellín	0,20%	\$ 421,77	48,50%	\$ 845,12	32,42%	\$ 410,73	3	
10/06/2022	Grupo EDS Autogas	Medellín	17,20%	\$ 460,70	49,99%	\$ 845,12	38,42%	\$ 501,72	1	\$ 0,29
	Distracom S.A.	Medellín	10,48%	\$ 460,70	53,62%	\$ 845,12	38,40%	\$ 501,43	2	
	Terpel	Medellín	0,20%	\$ 460,70	48,50%	\$ 845,12	31,46%	\$ 410,80	3	
13/07/2022	Distracom S.A.	Medellín	10,48%	\$ 460,70	53,78%	\$ 845,12	38,50%	\$ 502,79	1	\$ 1,07
	Grupo EDS Autogas	Medellín	17,20%	\$ 460,70	49,99%	\$ 845,12	38,42%	\$ 501,72	2	
	Terpel	Medellín	0,20%	\$ 460,70	48,50%	\$ 845,12	31,46%	\$ 410,80	3	
10/08/2022	Grupo EDS Autogas	Medellín	17,20%	\$ 460,70	50,12%	\$ 845,12	38,51%	\$ 502,81	1	\$ 0,02
	Distracom S.A.	Medellín	10,48%	\$ 460,70	53,78%	\$ 845,12	38,50%	\$ 502,79	2	
	Terpel	Medellín	0,20%	\$ 460,70	48,50%	\$ 845,12	31,46%	\$ 410,80	3	
11/10/2022	Distracom S.A.	Medellín	10,48%	\$ 460,70	55,70%	\$ 845,12	39,75%	\$ 519,01	1	\$ 13,91
	Grupo EDS Autogas	Medellín	17,20%	\$ 460,70	50,39%	\$ 845,12	38,68%	\$ 505,10	2	
	Terpel	Medellín	0,20%	\$ 460,70	48,50%	\$ 845,12	31,46%	\$ 410,80	3	
10/11/2022	Distracom S.A.	Medellín	10,48%	\$ 460,70	55,70%	\$ 845,12	39,75%	\$ 519,01	1	\$ 13,91
	Grupo EDS Autogas	Medellín	17,20%	\$ 460,70	50,39%	\$ 845,12	38,68%	\$ 505,10	2	



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	Terpel	Medellín	0,20%	\$ 460,70	48,50%	\$ 845,12	31,46%	\$ 410,80	3	
8/12/2022	Grupo EDS Autogas	Medellín	17,20%	\$ 460,70	53,35%	\$ 845,12	40,60%	\$ 530,11	1	\$ 11,10
	Distracom S.A.	Medellín	10,48%	\$ 460,70	55,70%	\$ 845,12	39,75%	\$ 519,01	2	
	Terpel	Medellín	0,20%	\$ 460,70	48,50%	\$ 845,12	31,46%	\$ 410,80	3	
12/01/2023	Distracom S.A.	Medellín	10,48%	\$ 460,70	62,21%	\$ 845,12	43,96%	\$ 574,03	1	\$ 43,92
	Grupo EDS Autogas	Medellín	17,20%	\$ 460,70	53,35%	\$ 845,12	40,60%	\$ 530,11	2	
	Terpel	Medellín	0,20%	\$ 460,70	48,50%	\$ 845,12	31,46%	\$ 410,80	3	
Mejora del Descuento Distracom										\$ 142,92
Mejora del Descuento Grupo EDS Autogas										\$ 11,95

Como se puede observar el Proveedor Seleccionado, Distracom S.A, desde enero del año 2022 hasta enero del año 2023 ha tenido un mayor descuento en la sumatoria de los mismos, que corresponde a \$142.92, mientras que la sumatoria de la mejora de descuentos de Grupo EDS Autogas ha sido \$11.95 durante este mismo periodo; esto comparando los proveedores que ocuparon el 1° y 2° lugar.

Toda esta información se puede encontrar directamente en el siguiente link:

<https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/transporte/combustible-nacional>

Según lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de combustible CCE-715-1-AMP-2018, cláusula 17: Garantía de cumplimiento, “Los Proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a Colombia Compra Eficiente una garantía de cumplimiento cuyos beneficiarios son: (i) Colombia Compra Eficiente y (ii) las Entidades Compradoras que le coloquen al Proveedor Órdenes de Compra a través del Acuerdo Marco, por el valor, amparos y vigencia establecidos” además, en esta misma cláusula define “En la operación secundaria no hay lugar a exigir garantías adicionales”

La operación secundaria es la transacción realizada por la Entidad Pública Compradora, para este caso el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que inicia con la identificación de una necesidad y la decisión de efectuar un gasto para satisfacerla, donde la Entidad suscribe una orden de compra, lo que es equivalente a un contrato, en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

El AMP tiene vigencia hasta el 28/02/2023 y las órdenes de compra tienen vigencia hasta el 28/02/2024, como se puede observar en la “Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del Acuerdo Marco de suministro de Combustible Nacional”

 Fecha máxima para colocar órdenes de compra.	 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra:
28/02/2023	28/02/2024

Para la escogencia del proveedor, se siguen los lineamientos del Acuerdo Marco de Precios, que en su cláusula 6 reza lo siguiente:

Cláusula 6 Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria

Durante la ejecución del Acuerdo Marco, las Entidades Compradoras pueden solicitar aclaraciones sobre sus necesidades o las características técnicas del suministro de Combustible que requieren. Para ello deben diligenciar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el formato de Solicitud de Información y enviarlo a los Proveedores. Las Entidades Compradoras deben solicitar exclusivamente aclaraciones sobre las características técnicas y abstenerse de solicitar información sobre precios y costos del suministro de Combustible.

Las Entidades Compradoras deben cumplir las condiciones y los pasos descritos a continuación:

- 6.1 Verificar en el Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano los Proveedores que suministren el combustible en los municipios en los que requiera el suministro de Combustible. Para seleccionar al Proveedor, deberá tener en cuenta (i) la ubicación de las EDS de cada uno de los Proveedores; (ii) el recorrido típico para el suministro de combustible de la flota de vehículos de la Entidad Compradora; (iii) los descuentos o comisiones de cada Proveedor para el suministro del Combustible, y (iv) el costo del Transporte de Combustible en caso de requerirlo, de acuerdo con la información publicada en el Catálogo.

La Entidad Compradora se obliga a verificar que el Catálogo satisface su necesidad, evaluando las Categorías del suministro de Combustibles y Medios de Pago Alternativos de Combustible, en orden ascendente así:

- i. Si la necesidad puede satisfacerse en la Categoría A, la Entidad Compradora deberá seleccionar al Proveedor en dicha Categoría.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Se toma la decisión de elaborar la Orden de Compra con el Proveedor Distracom S.A, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Ubicación de las Estaciones de Servicio (EDS)

Las estaciones de servicio de la empresa Distracom cumplen con los requerimientos del Distrito de Medellín en cuanto a la ubicación geográfica, teniendo en cuenta que los centros de acopio, parqueo y recorridos cotidianos, se encuentran cercanos a las diferentes EDS disponibles en el catálogo del Acuerdo Marco Combustible Nacional CCENEG-003-1-2018.

- Total descuento ofrecido.

El Proveedor Distracom S.A es el que ofrece un mayor porcentaje (%) de descuento al realizar el análisis de los tres (3) proveedores que se encuentran disponibles en el Acuerdo Marco de Precios, para la ciudad de Medellín.

Proveedor	Ciudad	Total descuento	
Grupo EDS Autogas	Medellín	40,60%	\$ 530,11
Terpel	Medellín	31,46%	\$ 410,80
Distracom S.A.	Medellín	43,96%	\$ 574,03

Toda esta información se puede encontrar directamente en el enlace [Combustible Nacional | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública](#), con corte al 18 de enero del 2023.

Elaborado por,


Mauricio Restrepo Ramírez
Técnico

Fecha: 18/01/2023